



## INSTRUCCIONES SOLICITUD DE PASAPORTE

Actualización a 15.03.18

Requisitos para obtener el pasaporte a través de la oficina consular

1. Aportar el **pasaporte** original o si es la **primera vez que lo solicita** deberá aportar certificación literal de nacimiento de menos de seis meses de antigüedad del Registro Civil Español donde esté inscrito.
2. Es necesario estar en posesión de la **nacionalidad española**, lo cual puede justificar aportando visado/tarjeta de residencia en EE.UU. o certificación literal de nacimiento con menos de doce meses de antigüedad **e inscrito en el Registro de Matrícula Consular**
3. Al ser un documento que contendrá datos biométricos el trámite sólo se puede hacer **en persona**, excepto si son menores de 12 años que no precisan de la toma de huellas dactilares cuya solicitud puede ser presentada ante los Cónsules Honorarios. En este caso deberán aportar asimismo solicitud de pasaporte firmada por los padres y visada por el cónsul honorario
4. Si el solicitante es menor, deberán acudir también quienes ejerzan la patria potestad aportando documento identificativo y libro de familia u otro que acredite su condición, así como **escrito/s de autorización de ambos padres o tutores** (formalizado conjunta o separadamente) para realizar el trámite, según modelo que encontrará en nuestra Web. Será siempre necesaria la presencia de uno de los padres o tutores, si el otro no pudiese comparecer, el escrito de autorización de éste deberá haber sido formalizado ante:
  - . Notario en España o en el extranjero. Se aportarán los originales y legalizado si se trata de un documento extranjero.
  - . Ante las oficinas de la D.G. de la Policía en España.
  - . Cualquier Embajada, Consulado, o Consulado Honorario de España

Se admitirán los escritos de representación enviados por correo electrónico a este Consulado directamente desde las oficinas públicas indicadas.

5. Una **foto reciente** tamaño pasaporte con fondo blanco.
6. Abonar la **tasa** correspondiente

Si no puede venir en persona a recoger su nuevo pasaporte, deberá también proporcionar USPS Express Mail pre-pagado para el envío a su domicilio.